

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

20-11-2019 14:46:02

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-1066-MC19

SEÑOR (ES) :	ENRIQUE MUNOZ HIDALGO, SERVICIOS DE TRANSPORTES, E	A Sr (a) :	Enrique Muñoz Hidalgo
DIRECCIÓN :	Victoria 270 Cauquenes Región del Maule	FONO :	56-73-511215
RUT :	76.065.101-k	FAX :	56-73-511215

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO BUS, MEMO N 705-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad no definida	ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO SELECCION DE RAYUELA A LA CIUDAD DE CHILLAN		350.000,00	0,00	0,00	350.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		350.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		350.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		350.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO SELECCION DE RAYUELA A LA CIUDAD DE CHILLAN, SEGUN MEMO N 705-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>